MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	

Contrato número:	**261**	del	2026

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CREACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO, FOTOGRAFÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Contratista:	JHOAN CAMILO MARQUEZ PIEDRAHITA
Valor del contrato:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000)
Duración del contrato:	DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
Fecha del contrato:	08 DE OCTUBRE DE 2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Puerto Berrío y JHOAN CAMILO MARQUEZ PIEDRAHITA, identificado con C.C. 1.039.706.188, expedida en Puerto Berrío - Antioquia, se celebró el Contrato **261** de 2026 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CREACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO, FOTOGRAFÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.**, por un valor de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000) y un plazo de DOS (2) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS

- Que el Registro Presupuestal fue expedido, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. **261** de 2026 cuyo objeto es: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CREACIÓN, EDICIÓN DE VIDEO, FOTOGRAFÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y PUBLICACIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.,"** el día 08 de octubre del 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 08 de octubre de 2026.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

JHOAN CAMILO MARQUEZ PIEDRAHITA
Contratista